



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE  
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE  
LUNES 24 DE ENERO DE 2022**



En el Municipio de Progreso, Yucatán, siendo las 17:05 horas del día 24 del mes de enero del 2022, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 6 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se dieron cita en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Ex-Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de Informe final de Obras prioritarias realizadas durante el último cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso, Yucatán para el período 2021-2024, la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario con apego a la lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe del Techo Financiero de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el período de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021.
4. Presentación del Informe final de obras y acciones públicas municipales para el período septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021 con recursos del Ramo general 33.
5. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán.
6. Intervención de Representantes de grupos y organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la etnia maya y grupos vulnerables en el municipio.
7. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso (COPLADEMUN) para el ejercicio fiscal 2022.
8. Asuntos generales
9. Clausura de la Sesión ordinaria.

**-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

**PUNTO UNO.** - Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria, por lo que se procedió a declarar la existencia del quórum legal, con apego a la lista de asistencia, para la apertura de la presente sesión-----



Progreso  
2021-2024

GOBERNACION  
PLANEACION  
Y MEJORA  
REGULATORIA



Por lo anterior, se solicitó al Presidente Municipal de Progreso, Ciudadano Julián Zacarías Curi que proceda con la apertura de la presente sesión. -----

**PUNTO DOS.** – Para el desahogo del segundo punto, se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración y aprobación, y de acuerdo a lo observado fue aprobado por unanimidad. -----

De igual manera, continuando con la sesión, el Ciudadano Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, en concordancia con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que en su artículo 110 establece que el Ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello se debe crear el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.-----

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande.-----

**PUNTO TRES.-** En atención al tercer punto del Orden del Día, el Director de Tesorería y Finanzas Ciudadano Jorge Abraham Duarte Mancilla, informó que según la distribución de recursos para el ejercicio fiscal 2021 publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de enero de 2021, al municipio le fue asignada la cantidad de \$ 24'022,204.00 (Son: Veinticuatro millones veintidós mil doscientos cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el fondo de infraestructura social municipal (FISM), y que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural

y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.-----  
 Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras. -----

<b>DEPÓSITOS INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>MES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FECHA DE APORTACION</b>
<b>ENERO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>02-FEB</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>01-MZO</b>
<b>MARZO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>05-ABR</b>
<b>ABRIL</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>03-MAY</b>
<b>MAYO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>01-JUN</b>
<b>JUNIO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>01-JUL</b>
<b>JULIO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>02-AGO</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>01-SEP</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>01-OCT</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>\$2,402,220.00</b>	<b>01-NOV</b>
<b>NOVIEMBRE</b>		
<b>DICIEMBRE</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,022,200.00</b>	

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se asignó para el mismo ejercicio fiscal 2021 la cantidad de \$ 42'228,150.00 (Son: Cuarenta y dos millones doscientos veintiocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública. -----

<b>CTA.4064784051</b>	<b>PROGRAMA DE FORTAMUNDF</b>	
<b>APORTACIONES</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>FECHA</b>
ENERO	3,550,151.00	02/02/2021
FEBRERO	3,550,151.00	02/03/2021
MARZO	3,550,151.00	05/04/2021
ABRIL	3,550,151.00	03/05/2021
MAYO	3,550,151.00	02/06/2021
JUNIO	3,550,151.00	01/07/2021
JULIO	3,550,151.00	02/08/2021
AGOSTO	3,550,151.00	08/09/2021
SEPTIEMBRE	3,550,151.00	01/10/2021
OCTUBRE	3,468,906.00	01/11/2021
NOVIEMBRE	3,547,809.00	01/12/2021
DICIEMBRE	3,550,151.00	16/12/2021
<b>TOTAL</b>	<b>42,518,225.00</b>	



GOBERNACION  
 PLANEACION  
 Y MEJORA  
 REGULATORIA



Es importante señalar, que en el cuarto trimestre se gastó parte de los intereses que generó la cuenta, aplicándose en intereses la cantidad de \$1,132.29.

A continuación, se presenta la relación de gastos del FORTAMUN del cuarto trimestre del Ejercicio fiscal 2021: -----

<b>4TO TRIMESTRE</b>	<b>2021</b>	
<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>IMPORTE TOTAL EJERCIDO</b>
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	2,333,233.09
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	7,827,658.79
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	213,111.92
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	20,336,780.80
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	2,591,994.74
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V. , MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	3,354,808.16
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	1,329,159.10
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	606,985.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	650,262.00
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	1,675,234.41
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
RENTA DE UN CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA QUEFA S.A DE C.V	162,400.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	1,237,729.28
<b>TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF</b>		<b>42,519,357.29</b>

**PUNTO CUATRO.** - Como punto número cuatro el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas e integrante de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Ing. Luis Alberto Castro Naal, presentó el informe final de Obras públicas realizadas durante el último trimestre del año 2021. -----

A continuación, se presenta a detalle, la relación de obras ejecutadas:

**1. REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN. PRIMERA ETAPA.**

ESTATUS: FINALIZADA  
BENEFICIARIOS: 500 Hogares

INVERSION: \$1,851,301.46  
LOCALIDAD: Progreso.

**2. REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN. SEGUNDA ETAPA.**

ESTATUS: FINALIZADA  
BENEFICIARIOS: 400 Hogares

INVERSION: \$2,004,938.48  
LOCALIDAD: Progreso



GOBERNACIÓN  
PLANEACIÓN  
Y MEJORA  
REGULATORIA



**3. CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN.  
SEGUNDA ESTAPA.**

ESTATUS: FINALIZADA

BENEFICIARIOS: 16 Hogares

INVERSION: \$1,288,849.20

LOCALIDAD: Progreso, Chicxulub Puerto.  
Chelem, Puedes. y Chuburná Puerto.

**4. CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.  
SEGUNDA ETAPA.**

ESTATUS: FINALIZADA

BENEFICIARIOS: 10 Hogares

INVERSION: \$632,433.07

LOCALIDAD: Progreso y Chelem, Puerto.

**5. AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CHELEM, PUERTO DEL MUNICIPIO DE  
PROGRESO YUCATAN. SEGUNDA ETAPA.**

ESTATUS: FINALIZADA

BENEFICIARIOS: 300 Hogares

INVERSION: \$1,498,239.46

LOCALIDAD: Chelem, Puerto.

**PUNTO CINCO.** – Como siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el Ing. José Antonio Collí Maas, quien luego de agradecer, manifestó que este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del Gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones en beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -----

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento y actualización de los formatos del Expediente Técnico, de Proyectos Especiales a ejecutar con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegadas a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Bienestar y a los recursos señalados en el acuerdo número 32 del Gobierno del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de enero de 2021, ejemplar que el INDERM ha dado a conocer al Ayuntamiento; también se refirió a las acciones que el Gobierno del Estado ha implementado por la pandemia para la atención de los yucatecos y la recuperación económica del Estado, en beneficio de la población. -----



**PUNTO SEIS.** – En el siguiente punto número seis, se tuvo la participación de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Progreso (CANACO SERVYTUR) C. Roberto Sánchez González, quien manifestó que la actual administración enfoque los recursos en familias de escasos recursos brindándoles un piso o un techo según sea la necesidad, esto con la finalidad de que estas familias tengan una vivienda digna donde vivir y atender las carencias sociales. -----

**PUNTO SIETE.-** Como séptimo punto se tuvo nuevamente la participación del Secretario Técnico del COPLADEMUN, recalando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos, por lo que reitera que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; en este sentido comentó la necesidad de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y propuso sesionar ordinariamente al menos una vez en este último cuatrimestre del ejercicio 2021, por lo que se somete a consideración de los presentes y se acuerda que la fecha y sede de la siguiente sesión ordinaria de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es:

NO. DE SESIÓN.	TIPO DE SESIÓN.	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Tercera.	Ordinaria.	Marzo-Abril 2022	Sede por definir
Cuarta	Ordinaria	Junio 2022	Sede por definir
Quinta	Ordinaria	Septiembre 2022	Sede por definir
Sexta	Ordinaria	Diciembre 2022 / Enero 2023	Sede por definir

**PUNTO OCHO.** - Siguiendo el orden del día se pasó a los Asuntos Generales y en uso de la palabra el Diputado Local por el IX Distrito, Ing. Erick José Rihani González felicitó a la nueva autoridad y la exhortó a que las labores que inicia el H. Ayuntamiento de durante este periodo de gestión se dirijan a atender las prioridades y necesidades básicas, en los términos de las nuevas reglas para beneficiar a los ciudadanos que menos tienen y trabajar por el desarrollo del municipio. -----

**PUNTO NUEVE.** - Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta sesión ordinaria del Consejo de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Progreso siendo las 17:55 horas del día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe. -----



Progreso  
2021-2024

GOBERNACIÓN  
PLANEACION  
Y MEJORA  
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE  
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE  
LUNES 24 DE ENERO DE 2022



NOMBRE

FIRMA

JULIÁN ZACARIÁS CURI

JOSE ANTONIO COLLI MAS

Luis Alberto Castro Nual

Roger Antonio Gómez Ortega

JOSE RICARDO FERRER MARRERO

Patricia Guadalupe Rosado González

ADRIAN H. VALEZ GONZALEZ

Miguel Roberto Kanan Be



GOBERNACIÓN  
PLANEACION  
Y MEJORA  
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE  
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE  
LUNES 24 DE ENERO DE 2022



NOMBRE

FIRMA

Fuad Martin Zacarias Solis

José Elías Cruz Cámara

Cop. Ab. Miguel A. Méndez Vela

Mario A. Ojeas Ruiz

Amelcar de Jesús Ac Canche

Carlos Ederdo Noyola Sosa

Guadalupe del Pilar Ancana Méndez



GOBERNACIÓN  
PLANEACION  
Y MEJORA  
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE  
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE  
LUNES 24 DE ENERO DE 2022



NOMBRE	FIRMA
Andrés Yonain Cutz Meng	
Jose Blanco Moo	
Victor M. Alcantar Cardenas	
Dulce María Soberanis Coamboa	
Emmanuel M. Ramirez Verde	
José Antonio Colli Mas	
Demaris E. Huchim chin	
David H. Laines Tolosa	
Oscar M. Cepina Vega	
Mario Canfo Briceno	





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE  
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE  
LUNES 24 DE ENERO DE 2022



NOMBRE

FIRMA

Luis Alberto Castro Naal

Judith Alheli Hernández Rivero

Luz María López Galand

Claudette Gamba Rossam

Miguel Ángel Canal Durán

Juan Manuel Cruz Mendoza

Herbert Santiago Pech Baquedano

Moná del Carmen Ordaz ML

Manuel Jesús León Irola

Carlos Sans Aguilera